

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Juventud
Calle Cronista Carlos Valcárcel, 8
30008 MURCIA.-

Tlf. 968 231 589 - Fax 968 234 033
Correo electrónico juventud@ayto-murcia.es
www.informajoven.org



Exp. 028/18-J

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA 2018/2019.

A la vista de las solicitudes formuladas por diversas asociaciones dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de la participación juvenil en el municipio de Murcia, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 4 de mayo de 2018, y tras la valoración realizada por el Órgano colegiado establecido al efecto en las Bases de convocatoria, reunido el día 13 de noviembre de 2018 en la Sala de reuniones de la Concejalía de Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos, como resolución provisional se propone:

Primero.- Conceder una subvención para el desarrollo de sus programas de actividades, con cargo a la **autorización de crédito A-220180027323** la aplicación presupuestaria **02018/040/3340/48903**, a las asociaciones siguientes:

EXPTE.	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
029/18-J	G30299515	Asociación de Tenis de Mesa de La Nave	840,69 €
030/18-J	G73904377	Asociación Eurodynamis	925,16 €
031/18-J	G30483531	Grupo Scout La Purísima 87	995,55 €
032/18-J	G30077861	Asociación Azarbe	603,36 €
033/18-J	G30056709	Asociación Juvenil Club Ribera	930,18 €
034/18-J	G73404824	Asociación Scout Nuestra Señora del Carmen	1.025,72 €
035/18-J	G73896474	Asociación Programo Ergo Sum	764,26 €
036/18-J	G73658486	Asociación Juvenil Huerpatin	0,00 €
037/18-J	G73821340	Asociación Cultural Despertarte	553,08 €
038/18-J	G30155972	Teatro de la Juventud Edmundo Chacour	884,93 €
039/18-J	G73200818	Asociación Musical El Palmar	744,15 €
040/18-J	G30239578	CEOM - Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual.	935,21 €
041/18-J	G30676977	Asociación Scout Magma	995,55 €
042/18-J	G30500813	Grupo Scout Cruz del Sur de Murcia	844,71 €
043/18-J	G30077028	Asociación Juvenil Albedaya	713,98 €
044/18-J	G30069793	Asociación Leyva, Ocio y Tiempo Libre de Personas con Discapacidad	834,65 €
045/18-J	G73567935	Asociación de Enfermedades Raras D'Genes	925,16 €

+Ap9BSDPsXPhF32FX3tXXOW

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018



EXPTE.	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
046/18-J	G73710691	Asociación Grupo Scout Margyjp	874,88 €
047/18-J	G30536015	Grupo Scout San Pío X	905,04 €
048/18-J	G73979296	Orfeón Ciudad de Murcia	472,63 €
049/18-J	G73355307	Agrupación Centro de Cultura (ACDC)	1.206,73 €
050/18-J	G73964561	Asociación de Estudiantes Alfonso X El Sabio para el Fomento de la Música	955,32 €
051/18-J	G30486047	Club Rotaract Murcia	764,26 €
052/18-J	G73325672	Asociación Scout Grupo Scout Gilwell 328	905,04 €
053/18-J	G30212096	Colectivo No Te Prives, de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Región De Murcia	1.065,94 €
054/18-J	G30296230	Asociación Juvenil Club Iuranca	1.196,67 €
056/18-J	G73315830	Asociación Cultural Rondella	563,14 €
057/18-J	G30209654	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	1.005,60 €
058/18-J	G30432868	Asociación Scouts Católicos de Murcia-Msc	864,82 €
059/18-J	G30084420	Asociación Músico Cultural Las Musas	703,92 €
060/18-J	R3000363F	Grupo Joven Corinto de la Iltre. y Venerable Cofradía del Stmo. Cristo de la Caridad	663,70 €
061/18-J	G30577852	Proyecto Vida Independiente para la Persona con Discapacidad (AyNOR)	844,71 €
062/18-J	G30204598	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	884,93 €
063/18-J	G05500210	Asociación Juvenil Vive Nonduermas	1.126,28 €
064/18-J	G30540702	Grupo Scout de Espinardo	884,93 €
065/18-J	G30254676	Asociación de Intercambio de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Murcia (AIEMUM)	713,98 €
066/18-J	G73369340	Asociación Scout Kimball O'Hara	864,82 €
067/18-J	G73058414	Asociación Juvenil Euforia Nave	1.166,50 €
068/18-J	G73960221	Scouts Adultos AISG Murcia	512,86 €

.../...

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Juventud
Calle Cronista Carlos Valcárcel, 8
30008 MURCIA.-

Tlf. 968 231 589 - Fax 968 234 033
Correo electrónico juventud@ayto-murcia.es
www.informajoven.org



Murcia

Exp. 028/18-J

EXPTE.	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
070/18-J	G73697468	Antropología Global	573,19 €
072/18-J	G73279820	Delegación Sectorial de Juventud de Consumur. Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios	854,76 €
073/18-J	G73767188	Asociación Marrangos Rol Club	834,65 €
074/18-J	G30039556	Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (Amupheb)	713,98 €
075/18-J	G30120257	Apa del Colegio Público Arboleja de Murcia	713,98 €
076/18-J	G30830376	Asociación Juvenil de Estudiantes Rain Studios	955,32 €
077/18-J	G73927071	Asociación Grupo Scout Iradier 917	844,71 €
078/18-J	G73239303	Asociación Para El Desarrollo del Escultismo Mohowa	734,09 €
079/18-J	G30146542	Asociación Columbares	804,48 €
080/18-J	G30156558	Coordinadora de barrios para el seguimiento de menores jóvenes y adultos de Murcia	925,16 €
081/18-J	G73926461	Asociación Juvenil Cordillera Sur Murcia	1.236,89 €
082/18-J	G73711525	Asociación Murciana de Jugger	1.025,72 €
083/18-J	G73442535	Federación de Asociaciones Vecinales del Municipio de Murcia	925,16 €
084/18-J	G30316616	Asociación Juvenil Onda Nave	1.236,89 €
085/18-J	G30333603	ADIRMU - Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia	915,10 €
086/18-J	G30413868	Grupo Scout Kenya-Asde	703,92 €
087/18-J	G30406698	Asociación Cultural El Castillo	693,87 €
088/18-J	G73804338	Federación de Asociaciones Africanas de Murcia	724,04 €
089/18-J	G73835068	Asociación Juvenil Espectros HMC	834,65 €
090/18-J	G73244550	Asociación AJVA	905,04 €
092/18-J	G30578975	Federación Murciana de Asociaciones de	1.166,50 €

+Ap9BSDPsXPhF32FX3tXXOW

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018



EXPTE.	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
		Estudiantes (FEMAE)	
094/18-J	G30348726	Ampa IES Alfonso X El Sabio	583,25 €
095/18-J	G73964553	Asociación de Estudiantes para el Fomento del Conocimiento de Idiomas	824,60 €
096/18-J	G73931404	Asociación Juvenil Cuervos de Corvera	864,82 €
097/18-J	G73634537	Asociación Diakonia	774,32 €
099/18-J	G73249427	Asociación Cultural Athanius	563,14 €
100/18-J	G73838112	Asociación Cultural Alfandarán de Artes Escénicas	341,91 €
101/18-J	G73909608	Asociación Integramur	583,25 €
102/18-J	G73967309	Plataforma de Recuperación de Ingenia	834,65 €
103/18-J	G73978215	Asociación Cultural Amel Artes Plásticas	522,91 €
104/18-J	G30232862	Asociación Murciana Contra La Fibrosis Quística	623,47 €
105/18-J	G30345128	Asociación de Senegaleses de la Región de Murcia	844,71 €
106/18-J	G73734931	Centro de Iniciativas Juveniles de la Región de Murcia (DINAMUR)	1.015,66 €
109/18-J	G30038863	Asociación de Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje (ASPANPAL)	864,82 €
110/18-J	G30044713	Asociación para Personas con Síndrome de Down (ASSIDO)	1.055,89 €
111/18-J	G08317059	Auxilia-Murcia	724,04 €
113/18-J	G73998585	Asociación Juvenil Sucina La Mejor	432,41 €
114/18-J	G73569444	Grupo Scout Vista Alegre 452	814,54 €
115/18-J	G30408785	Colectivo Paréntesis	784,37 €
117/18-J	G73447369	Asociación de Juegos de Mesa y Wargames El Duende	1.035,77 €
TOTAL			65.938,59 €

.../...

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Juventud
Calle Cronista Carlos Valcárcel, 8
30008 MURCIA.-

Tlf. 968 231 589 - Fax 968 234 033
Correo electrónico juventud@ayto-murcia.es
www.informajoven.org



Murcia

Exp. 028/18-J

Segundo.- Conceder una subvención condicionada a la presentación de la documentación comprobatoria solicitada a las siguientes entidades:

EXPTE.	CIF	ENTIDAD	Importe
055/18-J	G30110324	Asociación Club Universitario Aledo	532,97 €
Motivo	Falta justificante de actualización de sus datos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas		
069/18-J	G30497010	Asociación Empresarial Universitaria (ASEMUN)	744,10 €
Motivo	Falta justificante de actualización de sus datos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas		
107/18-J	G30576326	Asociación de Estadística y Matemáticas (ASEMAT)	784,37 €
Motivo	Falta justificante de actualización de sus datos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas		
TOTAL			2.061,39 €

Tercero.- Desestimar, por los motivos que se especifican en las correspondientes cláusulas de la convocatoria, las solicitudes siguientes:

EXPTE.	CIF	ENTIDAD
071/18-J	G30480610	Plataforma para la Promoción del Voluntariado de la Región de Murcia
Motivo:	Cláusula 4.ª No ostenta la condición de beneficiario	
091/18-J	G73771230	Agrupación Musical Virgen de la Fuensanta-Patiño
Motivo:	Cláusula 4.ª No ostenta la condición de beneficiario	
093/18-J	G73677908	Agrupación Musical Cristo del Valle de Torreagüera
Motivo:	Cláusula 4.ª No ostenta la condición de beneficiario	
098/18-J	G30492540	Asociación de Familiares de Niños con Cáncer de la Región de Murcia (AFACMUR)
Motivo:	Cláusula 4.ª No ostenta la condición de beneficiario	
108/18-J	G73981987	Lgtbi+Diversidad Sexual
Motivo:	Cláusula 7.ª K) No aporta proyecto de actividades dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.	
112/18-J	G30559439	Ecologistas en Acción Región de Murcia
Motivo:	Cláusula 4.ª No ostenta la condición de beneficiario	

+Ap9BSDPsXPhF32FX3tXXOW

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO JUVENTUD, MARIA LUZ CANO TOLEDO, a 16 de Noviembre de 2018



EXPTE.	CIF	ENTIDAD
116/18-J	G73225666	Federación de Asociaciones con Parkinson de la Región de Murcia
Motivo:	Solicitud presentada fuera de plazo	

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima a las bases de convocatoria, los interesados podrán formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones consideren oportunos, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles, a contar desde la publicación que, con efectos de notificación, se realice en los tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud y en la página web www.informajoven.org.

Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios que se relacionan. Una vez transcurrido el plazo indicado y estudiadas las alegaciones presentadas, se elevará propuesta de resolución definitiva, que se publicará igualmente, con efectos de notificación, en los tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud y en la página web www.informajoven.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

.../...